

Acuerdo Institucional del Eje del Sureste

BORRADOR DEL ACTA DE LA JORNADA TÉCNICA DEL EJE DEL SURESTE. 19 DE MAYO DE 2016

• Entidades convocadas

- Ayuntamiento de Ambite
- Ayuntamiento de Arganda del Rey
- Ayuntamiento de Belmonte de Tajo
- Ayuntamiento de Brea de Tajo
- Ayuntamiento de Carabaña
- Ayuntamiento de Estremera
- Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo
- Ayuntamiento de Morata de Tajuña
- Ayuntamiento de Orusco de Tajuña
- Ayuntamiento de Perales de Tajuña
- Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
- Ayuntamiento de Tielmes
- Ayuntamiento de Valdaracete
- Ayuntamiento de Valdelaguna
- Ayuntamiento de Valdilecha
- Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo
- Ayuntamiento de Villar del Olmo
- Ayuntamiento de Villarejo de Salván
- Ayuntamiento de Chinchón
- CC.OO.
- UGT
- ASEMPYMER
- UNERCO
- ASEARCO

• Asistentes

- Ayuntamiento de Arganda. Ireneo Gayo Vara. Concejal de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Turismo, Innovación, Medio Ambiente y Medio Rural.
- Ayuntamiento de Belmonte de Tajo. Victoria Rocasolano Díez. AEDL.
- Ayuntamiento de Chinchón. Francisco Javier Martínez Mayor. Alcalde
- Ayuntamiento de Chinchón. Antonio Romero. Técnico Desarrollo local.
- Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo. Santiago García Barranco. ADL.
- Ayuntamiento de Morata de Tajuña. Ángel Sánchez Sacristán. Alcalde.
- Ayuntamiento de Morata de Tajuña. José Paz González. Concejal de Hacienda.
- Ayuntamiento de Morata de Tajuña. María Teresa Roldán. ADL
- Ayuntamiento de Rivas. Ana Reboiro Muñoz. Concejala de Innovación, Empleo y Proyectos Emprendedores.
- Ayuntamiento de Rivas. Gabriel Sánchez. Coordinador de Servicios de Desarrollo, innovación y empleo.
- Ayuntamiento de Rivas. Belén García del Ordi. Técnico Desarrollo económico.
- Ayuntamiento de Tielmes. Agustín Castillo Martínez. ADL.

Acuerdo Institucional del Eje del Sureste

- Ayuntamiento de Valdaracete. Luís García Salas. Alcalde
- Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes. Marco Antonio Ayuso. Alcalde.
- ASEARCO. David París González. Presidente.
- ASEARCO. Sara Latorre Delgado. Vocal.
- ASEMPYMER. Pedro Navarro Folledo. Secretario General.
- CC.OO. Jesús Quirós Sierra. Secretario General.
- UGT. Raúl Toledano Saceda. Secretario de Organización
- Madrid Activa. Rufino Fernández. Responsable de Administración.

El alcalde de Arganda del Rey, Guillermo Hita, abre la sesión y da la bienvenida a todos los participantes.

• Orden del día

1. PRESENTACIÓN DE SITUACIÓN Y PROPUESTA DE TRABAJO.

- Los concejales de Rivas y Arganda realizan un análisis de la situación y se presenta el documento de bases para la realización del Plan estratégico y marca territorio del eje del Sureste.
- Se propone trabajar el documento estratégico y que los municipios hagan propuestas a través de las mesas de trabajo que se propone crear.
- El alcalde de Villarejo de Salvanes recuerda la reunión mantenida con Madrid Activa y el acuerdo para la constitución del Comité impulsor y los grupos de trabajo y plantea la necesidad de un acuerdo de los órganos políticos de cada municipio para la aprobación efectiva de la estructura de trabajo.
- CC.OO. recuerda que el objetivo inicial era que se definiese un Plan Activa Sureste, como se ha realizado con el Corredor del Henares y el Sur metropolitano y que dado que hasta la fecha no se ha realizado un estudio de situación y este Plan no se ha definido, es importante trabajar en propuestas en el marco del Eje.
- Se debate sobre la necesidad de poner en marcha de forma autónoma el trabajo para avanzar en la detección de necesidades y definir prioridades estratégicas conjuntas a iniciativa de los municipios del eje y sin la tutela de otras instituciones, aunque rentabilizando los apoyos técnicos que Madrid Activa pueda dar. A este respecto se recuerda la suficiente entidad de los ayuntamientos para establecer una interlocución directa con la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid.
- El alcalde de Morata de Tajuña plantea que los ayuntamientos del sureste deben asumir una posición activa ante la urgencia de definir necesidades y prioridades, tomando así la iniciativa.

Acuerdo Institucional del Eje del Sureste

- La AEDL de Belmonte de Tajo plantea dudas sobre las actividades que se han llevado a cabo hasta la fecha, ante la falta de información sobre las conversaciones y el papel de Madrid Activa en el proceso. En este sentido se valora la necesidad de articular una comunicación más continuada sobre las actividades diferenciando el marco político de decisión y el trabajo técnico.

2. PRESENTACIÓN, DEBATE DE HOJA DE RUTA Y CREACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO.

- Se presenta la propuesta temática de comisiones de trabajo y la necesidad de incorporar una específica sobre funcionamiento de las entidades participantes, la elaboración de un reglamento de trabajo y el estudio de las fórmulas jurídicas más adecuadas para constituir una red de municipios con entidad propia.
- Se valora la necesidad de definir a la mayor brevedad un método de organización y trabajo para evitar problemas en las convocatorias, la interlocución con otras instituciones o la gestión de la información.
- En relación a la estructura de organización, se plantea que no es incompatible con la propuesta realizada por Madrid Activa y se proponen las siguientes funciones:
 - a) Comité Impulsor del Plan Estratégico del Sureste: debate y aprobación de propuestas elevadas por los grupos sectoriales y la comisión de trabajo permanente, e interlocución institucional.
 - b) Comisión de trabajo permanente: coordinación del trabajo sectorial y elaboración de propuestas coordinadas e integradas en una estrategia general.
 - c) Grupos sectoriales: análisis y elaboración de propuestas sectoriales.
- Se propone la necesidad de una participación mixta, tanto en la Comisión de trabajo permanente como en los grupos sectoriales, facilitando la participación de todos los ayuntamientos según su capacidad y estructura técnica en los grupos temáticos en función de los intereses y necesidades de cada municipio.
- En relación a las temáticas de los Grupos sectoriales, el ADL y el Alcalde de Chinchón proponen:
 - a) Hacer referencia al Empleo y la Formación para el Empleo en el nombre del grupo de trabajo 1 y a la movilidad en el grupo de trabajo 2, reconociéndose la importancia de estas materias.
 - b) Incorporar una línea de trabajo en el grupo 1 sobre modernización administrativa.
 - c) Que la comisión 4 pase a ser la 1, dada la importancia del modelo organizativo y la propuesta de institucionalización de una red de entidades del sureste.

Acuerdo Institucional del Eje del Sureste

- Sobre la solicitud de encuentros con la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Fomento, se valoran distintas necesidades:
 - a) Incluir el eje de la Carretera de Andalucía en la valoración de la estrategia de comunicaciones y movilidad junto a la conexión con la M50, así como la mejora de la red de carreteras secundarias.
 - b) Solicitar información sobre la situación del proyecto de desarrollo de la vía ferroviaria ligada al proyecto de Plataforma intermodal.

3. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN.

- Se recuerda el video realizado por Rivas Vaciamadrid sobre el eje del sureste y se propone que los municipios lo revisen para posibles actualizaciones.
- Se propone la realización de una web conjunta para la promoción del territorio, para lo que se deberá valorar el método y los recursos poder llevarla a cabo.
- También se plantea la necesidad de establecer un método de trabajo conjunto en materia de comunicación para gestionar la información, prensa, etc.

4. APROBACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS Y TRASLADO DE LOS MISMOS A MADRID ACTIVA EN LA SESIÓN DE TRABAJO PREVISTA PARA EL 23 DE MAYO.

- Se acuerda trasladar a Madrid Activa trabajar en las temáticas debatidas y con la estructura organizativa propuesta.
- CC.OO. pide al representante de Madrid Activa que valore la reflexión realizada.
- El representante de Madrid Activa plantea explica el método de funcionamiento de los Planes Activa del Corredor del Henares y el Sur metropolitano y que la organización cuenta con un modelo de Reglamento que puede ser una referencia y señala la necesidad de hacer operativo el trabajo y la complejidad de organizar mesas en las que participan muchas entidades. Además informa sobre la puesta a disposición del inventario de polígonos a través de la web.

5. SOLICITUD DE ADSCRIPCIÓN DE NUEVOS MUNICIPIOS.

- Se pone en conocimiento el interés de Chichón y Colmenar de Oreja de participar en el Eje del sureste y de la invitación cursada a ambos ayuntamientos, sin que Colmenar de Oreja haya podido ser contactado para participar en la sesión.

Acuerdo Institucional del Eje del Sureste

- Dado que no existe un procedimiento hasta el momento para la aprobación y formalización de esta adscripción, se acuerda la participación de los municipios interesados.

• Acuerdos adoptados

1. Iniciar los trabajos a la mayor brevedad y convocar otra sesión plenaria en el plazo de un mes en Chinchón, para analizar los avances de los grupos y perfilar cuáles son las necesidades y propuestas de inversión de cara a los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2017. Para ello cada municipio realizará aportaciones al documento de bases a través de los grupos sectoriales.
2. Impulsar los grupos sectoriales de trabajo, con las modificaciones debatidas, resultando:
 - GRUPO 1. Institucionalización y funcionamiento del Eje del Sureste.
 - GRUPO 2. Industria, empleo y formación, promoción económica e innovación tecnológica. Se incluyen en este grupo las temáticas sobre municipios inteligentes y modernización administrativa.
 - GRUPO 3. Medio ambiente, movilidad y sostenibilidad.
 - GRUPO 4. Promoción del territorio y turismo.
3. Solicitar las reuniones institucionales propuestas en la hoja de ruta: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras y Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.
4. Distribuir la siguiente información:
 - Listado de contactos del Eje. Se creará una lista de distribución de correo electrónico para facilitar el envío de documentos y la comunicación.
 - Video promocional del Eje del Sureste.
 - Acta de la reunión.
 - Ficha de información municipal, que será revisada y actualizada por cada municipio como referencia para el trabajo de los grupos sectoriales.
 - Ficha de participación en los grupos de trabajo, que cada municipio reenviará para comunicar los datos de las personas adscritas a cada grupo.